564 20 JUN 2018

BOLIVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	Secretaría de Educación Decretos 216 de 2014, 05 de 2018

Proceso Número LA-SED-001-2018

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTUDIANTES QUE ENCUENTREN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN ASOMENORES, A TRAVÉS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR, MUNICIPIO DE TURBACO, PARA BENEFICIAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD A 150 ESTUDIANTES PROYECTADOS Y MATRICULADOS EN EL SIMAT

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ley 80 de 1993 Art. 30, Ley 1150 de 2007 Art 9, artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus facultades legales, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto No. 05 de 2018, mediante el cual se delega la competencia para esta actuación y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.1.1. se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma, y en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación, que de igual forma está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que la administración en desarrollo del cronograma de la licitación definido en la Resolución de Apertura realizó las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	11-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Aviso de Licitación	11-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Proyecto de Pliego de Condiciones	11-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Estudios Previos	11-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Análisis del sector	11-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde 110-05-2018 hasta 21-05-2018 3:00 PM	contratacion@sedbolivar.gov.co y contratossedbolivar@gmail.com
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	23-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	24-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	24-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Manifestación de interés	29-05-2018 - 3:00 PM	contratacion@sedbolivar.gov.co contratossedbolivar@gmail.com
Información de sorteo	29-05-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Expedición de Adendas	30-05-2018 - art. 2.2.1.1.2.2.1/Decreto 1082/2015 - 2:00 PM	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Recepción de Ofertas	Hasta el 05-06-2018 2:00 PM	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso

564 20 JUL. 2018

BOLÍVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	Secretaría de Educación Decretos 216 de 2014, 05 de 2018

Proceso Número LA-SED-001-2018

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTUDIANTES QUE ENCUENTREN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN ASOMENORES, A TRAVÉS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR; MUNICIPIO DE TURBACO, PARA BENEFICIAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD A **150** ESTUDIANTES PROYECTADOS Y MATRICULADOS EN EL SIMAT

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ley 80 de 1993 Art. 30, Ley 1150 de 2007 Art 9, artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Evaluación de Ofertas	05-06-2018 A 08-06-2018	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso.
Traslado del Informe de Evaluación	12-06-2018 A 14-06-2018	Portal único de contratación www.colombia compra.gov.co
Adjudicación, con adenda de fijación de hora	18-06-2018	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso
Firma del contrato	Máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso
Presentación de Garantía exigida	Máximo dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso
Registro presupuestal	Máximo dentro de los dos (2) días a la firma del contrato	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso
Acta de inicio	Máximo dentro de los dos (2) días hábiles al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso

Que el presupuesto estimado para la ejecución de la presente contratación asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($240.872.935.oo), con cargo a la disponibilidad presupuestal No 708 de Fecha 21 de marzo de 2018.

Que el Comité Asesor y Evaluador, asignado mediante Resolución No 524 de 2018, realizó la evaluación de la propuesta presentada en la Licitación SA-SED-001-2018 y de acuerdo a las competencias de cada uno de sus miembros, según lo establecido en la Ley 1150 de 2007, recomendó la adjudicación con única propuesta al proponente FUNDACION SABER SER identificada con NIT. 806.015.985-9.

Conforme a la recomendación del Comité Asesor y Evaluador, expresados en la audiencia de adjudicación, y en virtud de los principios de económica, transparencia y pluralidad de oferentes, el Secretario de Educación decide y procede a adjudicar el Proceso Número SA-SED-001-2018, teniendo en consideración que para garantizar la selección objetiva y la escogencia del futuro contratista que haga el ofrecimiento más favorable a la entidad, de acuerdo a los fines de la función pública que persigue la entidad en la ejecución del servicio educativo a estudiantes matriculados en el SIMAT que están en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, y bajo el mismo entendido se hará la adjudicación.

Que de acuerdo a los factores de escogencia y calificación establecidos por la entidad en los pliegos de condiciones se tuvieron en cuenta los criterios: capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera, organización de los proponentes y calidad, como requisitos habilitantes y puntuables para la participación en el proceso de selección, se adjudicará al proponente evaluado, con base a las condiciones de la oferta propuesta por:

PROPONENTE	VALOR OFERTA A ADJUDICAR
FUNDACION SABER SER	**$236.886.985.oo**

Que como consecuencia de lo anterior, la **FUNDACION SABER SER**, habiendo cumplido con los requisitos mínimos habilitantes, obtuvo el primer lugar en orden de elegibilidad en la evaluación dentro del presente proceso de selección.

564

BOLIVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	Secretaría de Educación Decretos 216 de 2014, 05 de 2018

Proceso Número LA-SED-001-2018

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTUDIANTES QUE ENCUENTREN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN ASOMENORES, A TRAVÉS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR; MUNICIPIO DE TURBACO, PARA BENEFICIAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD A 150 ESTUDIANTES PROYECTADOS Y MATRICULADOS EN EL SIMAT

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ley 80 de 1993 Art. 30, Ley 1150 de 2007 Art 9, artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato para la prestación del servicio profesional de apoyo para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para los estudiantes que se encuentren en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en ASOMENORES, a través de la INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR; municipio de Turbaco, para beneficiar la atención educativa con calidad a 150 estudiantes proyectados y matriculados en el SIMAT, al proponente FUNDACION SABER SER, dentro del Proceso de Licitación Publica No. SA-SED-001-2018, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones y a la oferta presentada por el proponente, representado legalmente por IDALID CORREA ROJAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 45.435.449, por un valor de ($236.886.985.oo) DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE, de conformidad con la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El Proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se entiende notificada al oferente favorecido, durante la Audiencia Pública de Adjudicación celebrada el día 18 de Junio 2018, en las instalaciones de la Gobernación de Bolívar – CAD 4º piso, Turbaco Km 1 vía a Turbaco, sector El Cortijo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno al tenor de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser objeto de publicación en el SECOP **www.contratos.gov.co**

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 20 JUN. 2018

Dada en Cartagena de Indias, a los

ROBINSON CASARRUBIA CARDONA
Secretario de Educación (E)
Delegado Gobernador de Bolívar

Revisó: Erick Castro
P.U. Grupo Contratación